



**KARINA ESPINOSA OLIVER**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

## PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el párrafo 1 del artículo 23 del **Proyecto de Ley No. 085 de 2023 Senado - Acumulado con el proyecto de Ley número 021 de 2023 Senado**: “Por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo sostenible y se impulsa la economía circular”, el cual quedará así:

**Artículo 23. Sistema de Información Nacional de la Gestión Integral de Residuos Sólidos — SINGIRS.** Se crea el Sistema de Información Nacional de la Gestión Integral de Residuos Sólidos — SINGIRS, que permitirá recopilar, gestionar y publicar información considerando las diferentes corrientes de residuos, y la clasificación establecida en el catálogo nacional de residuos, el cual tiene el objetivo consolidar la información de la gestión integral de residuos a nivel nacional, territorial y municipal que le permita al país fortalecer los procesos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación al cumplimiento de planes y metas y determinar la generación y comportamiento de las diferentes corrientes de residuos.

**Parágrafo 1.** El administrador del SINGIRS será el ~~Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio~~ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, entidad que elaborará un reporte anual de la información que será presentada ante el Consejo Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos. El SINGIRS deberá ser desarrollado y puesto en funcionamiento dentro de los 24 meses siguientes a la expedición de la presente ley, el cual podrá desarrollarse como un módulo integral dentro de los sistemas de información con que cuenta el Ministerio. El Gobierno Nacional reglamentará lo correspondiente al SINGIRS.

[...]

### Justificación:

Se realiza la modificación conforme al concepto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Gaceta del Congreso No. 1590 de 2023), el cual sugiere que “sea el DANE el administrador del SINGIRS por cuanto tiene la vocación y el fortalecimiento institucional



**Karina Espinosa**  
SENADORA  
#LaVozSocial



**KARINA ESPINOSA OLIVER**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

para garantizar la calidad de la información. Así mismo, se sugiere que el legislador defina el ministerio encargado de expedir la reglamentación”.

Cordialmente,

**Karina Espinosa Oliver**  
Senadora de la República

